

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 8 de Noviembre de 1892	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 148
	En Castellón.	UN MES 1'00 pesetas	UN TRIMESTRE 3'00 pesetas	UN AÑO 9'00 pesetas	En 1.ª plana por línea	En 2.ª y 3.ª por línea	En la 4.ª por línea	
	Fuera. . . . .	1'25 »	3'50 »	10'00 »	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
Redaccion y Administración, T. Enchín, 60				DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA	Remitidos, esquelas, precios convls.			

A los constructores y directores de obras,  
Véase la cuarta plana.

Gran centro de comisiones y representaciones  
Véase la cuarta plana.

## ANUNCIO

Ha quedado abierto en la calle de Arriba, número 79, el nuevo establecimiento de primera enseñanza titulado

### COLEGIO DE SAN FERNANDO

cuya dirección estará á cargo de nuestro particular amigo don Fernando Tomás Padilla.

## LIBRERÍA

DE

### MANUEL PERALES VILAR

Procurador de los Tribunales

CASTELLON

40, ENMEDIO, NÚM. 40  
frente á la Iglesia de San Miguel

Se ha recibido un gran surtido de elegantes

## calendarios americanos

En el mismo establecimiento encontrará el público con verdadera economía toda clase de objetos de escritorio, libros rayados, cartapacios, carteras, papeles de todas clases y colores, papel de música clase superior y todos los demás objetos concernientes á imprenta y encuadernación.

Esta casa se dedica especialmente al ramo de primera enseñanza y tiene por consiguiente grandes existencias de libros, tintas, plumas, mapas y cuantos utensilios útiles para las escuelas.

Las ventas, todas se hacen á los mismos precios anunciados en los catálogos de Madrid, Barcelona, Valencia y demás puntos de España.

Librería de Manuel Perales

Enmedio 40, frente á San Miguel

Por 1000 pesetas

se vende una tartanita nueva, un carro también nuevo y una jaca; todo con sus aparejos correspondientes.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## UNA TENDENCIA AFECTA

Tanto y tanto recomendar una actitud decidida y voluntariosa en los hombres de nuestro partido; tanto y tanto diario lamento por la escasa decisión de nuestros correligionarios de la capital; tan poco resolver y adelantar tan poco, denunciando diariamente semejante impolítica é impopular manera de ser de gran parte de respetables y muy dignas individualidades de nuestro partido de la localidad, han producido un resultado que nos complace mucho manifestar y han dibujado en el seno de nuestra agrupación una tendencia afecta á la que ha sido siempre la tendencia de EL LIBERAL, esto es, la de la actividad sin límites, la de la propaganda sin descanso.

Por fin, se nos ha oído, se nos ha comprendido y veiciendo la milagrosa decisión al vivo y ocioso retraimiento, los que un día más nos combatían porque traducían con injusta malevolencia—que perdonamos desde luego y tenemos olvidada para siempre—nuestros resueltos propósitos de buscar continuamente en la opinión y en el pueblo lo que era inútil que buscaran, esperando tranquilamente en casa ó en el comodo sofá del Casino, de Madrid y de los prohombres del partido, son ahora precisamente —y por eso nos complace tanto consignarlo—los que los traducen como verdaderamente son y han sido siempre.

Desde casa ni se va al poder ni á parte alguna donde el caciquismo deje de ejercer á sus anchas su abominable imperio.

En la calle, en la plaza pública de la capital, de la ciudad, del pueblo, de la villa ó del lugar, se hace algo más que en el retiro de la casa y se consigue también algo más que desde el gabinete particular del correligionario retraído ó desde el salón de un centro de recreo y al habla con personas de condenable indiferencia ó de execrable indolencia.

El que aspire al gobierno del pueblo y se prometa y augure una gestión provechosísima, debe conocer antes al pueblo y adivinar sus necesidades, y esto, claro está que no se consigue observando desde lejos y lejos del pueblo estudiando lo que á sus intereses morales y materiales convenga.

Nosotros celebramos muy mucho que nuestro criterio sea ya el de la mayoría del partido y que tal tendencia aspire á prevalecer de sus contados enemigos porque tenemos la seguridad absoluta de que ha de salvar

á nuestro partido de las desgracias que le amenazan y que no ha de tardar á imponerse sobre los que le disputan el legítimo derecho que tiene á privar á la provincia de Castellón, del eterno y absurdo dominio del famoso *cosi*.

Es de tan fatales resultados á los partidos políticos la tendencia á la exajerada confianza que nace del mal entendido conocimiento de sus méritos propios, como la de la desconfianza que emana de seguidos engaños ó decepciones frecuentes é injustificadas y nada resuelve mejor el própero estado y la vida robusta de un partido como el término medio de ambas tendencias, como la tendencia nuestra que hoy afortunadamente señala un triunfo próximo.

Malo, malísimo es confiar demasado, esperando cruzados de brazos la gracia de los de arriba y más malo que esto todavía, es perder toda confianza en salvación.

Esperemos, pues, el favor de los de arriba y no descuidemos ni un momento la gracia de los de abajo, que una ú otra cosa ha de estar á nuestro lado cuando creamos llegado el día de sacar á los *cosieros* de esta tierra privilegiada como sacó Jesús del Templo á los profanos mercaderes.

No hay otra mejor tendencia y por eso nos satisface que sea la que está llamada á gobernar nuestro partido en fecha no lejana.

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 10, la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1835 (C. L. número 282), reformado por real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888 (C. L. número 426), el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley reformada, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en la real orden de 7 de Diciembre de 1889 (C. L. número 611).

2.º Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y

apellidos, se adicionarán las papeletas á que se refiere el artículo 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

3.º Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el artículo 78 del reglamento aprobado por real orden de 24 de Agosto último (C. L. número 280).

4.º Los jefes de las zonas tendrán presentes las prescripciones establecidas en el capítulo segundo del mencionado reglamento, en cuanto se refiere á las operaciones de entrega y sorteo general.

5.º Los expresados jefes remitirán directamente por telégrafo á este ministerio en el día mencionado en el artículo 35, el estado á que el mismo se refiere enviando otro igual por correo en la misma fecha.

6.º Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos ni por los interesados de lo que respecta á redenciones del servicio en la Península, en la inteligencia de que han de verificarse en los dos meses, contados desde el día del sorteo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Noviembre de 1892.—*Ascarrega*.

Señor.....»

## BALANCE DEL BANCO

El balance semanal del Banco de España publicado anteayer arroja las siguientes cifras.

Activo.—En oro, 190.282.243 pesetas.  
En plata, 124.848.697 pesetas.  
En poder de los corresponsales en el extranjero, 50.968.330 pesetas.  
Préstamos, 180.031.971 pesetas.  
Efectos á cobrar al día, 4.708.372 pesetas.

Moneda de bronce, 6.022.307 pesetas.  
Cuenta corriente con el Tesoro, pesetas 44.233.883.

Pasivo.—Billetes en circulación, pesetas 892.973.050.

Cuentas corrientes: 383.769.113 pesetas.

Depósitos, 33.988.599 pesetas.  
Créditos en efectos públicos, pesetas 64.013.939.

Comparando este balance con el de la semana anterior, resulta:

Que el oro ha aumentado 206 pesetas.  
La plata ha disminuido 1.933.844 pesetas.

Los billetes en circulación han aumentado 9.081.075 pesetas.

CRÓNICA

Apenas abierto anoche el pabellón de la *Tómbola*, hubo de cerrarse por el mal tiempo que vino á acabar la feria actual como empezó hace ocho días.

Los números que quedaban en los bombos de cristal, fueron adquiridos por unos cuantos, de quienes serán á estas horas ya los pocos objetos que quedaban en la *Tómbola*.

Hoy se levantará esta instalación continuando aún la de las casetas de los feriantes porque han solicitado y conseguido de nuestras autoridades, prórroga de ocho días.

Ha llegado á este puerto el vapor *Niny* de Barcelona, con efectos para los señores Almela, Benedito, don Jaime Miralles, don Francisco Montolin, don Vicente Gimeno, don Juan Guerrero, don Joaquín Sales, Serrano é hijos, don Juan A. Delago, don Francisco Tárrega Dolz, don Agustín Porcar, don Francisco Soriano, don Victoriano Aparisi, don Bautista Mesado, doña Carolina Aznar, don Ramón Roig, Viuda de don Joaquín Sales, Viuda de don Antonio Doménech, don José Villalba, don Jaime Blanch, don Ramón Borrás Querol, don Vicente Sales, don Tomás Boix, don Enrique Peña y don Manuel Rodríguez.

En atento B. L. M. que agradecemos, nos participa nuestro pariente don Ramón Salvador, haber tomado posesión de la presidencia de esta diputación provincial, desde la que nos ofrece sus servicios y respetos.

Esta deferencia del señor Salvador nos obliga á devolverle el modesto pero sincero saludo nuestro, esperando ocasión de aplaudirle en justicia cuando el nuevo presidente de esta diputación ponga en práctica los beneficiosos proyectos que le conocemos y cuyo planteamiento han de mejorar muchísimo el apurado actual estado de la provincia.

Continúa en gravísimo estado nuestro amigo, el comandante retirado don León Palacios.

Hacemos fervientes ruegos por la mejoría del enfermo.

El corresponsal *Justo* de *El Mercantil Valenciano*, que escribe quincenalmente desde Barcelona correspondencias que le han dado muy justo nombre de escritor excelente, ha aceptado el encargo de escribir para *EL LIBERAL* cartas quincenales.

Han solicitado autorización para establecer depósitos domésticos, los vecinos de esta capital, José Albiol, Miguel Arnau, Félix Roig y José Arrufat.

Esta tarde ha dado posesión el señor gobernador civil á los diputados provinciales que componen la comisión permanente del presente año, constituyéndose acto seguido en esta forma:

Vicepresidente, don José Rafels y vocales, don Victorino Fabra Gil, don Cayetano Huguet, don Manuel Meliá y don Vicente Sales.

Se ha acordado la reclusión en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, de los dementes Tomás Guarclí Ferreres, de San Jorje, y de Agustín Segner Esteve, de esta capital.

El número de mozos de esta zona militar que han de sufrir el próximo sorteo de quintas es el de 1854.

La maestra de la escuela de niñas del centro de esta capital, doña Ana María Ramona Vives, ha tomado posesión de una de las escuelas públicas de Bilbao, para la que fué nombrada en virtud de concurso de ascenso.

La vacante que deja en esta ciudad la señora Vives, corresponde al turno de la oposición.

Indudablemente espera la diputación provincial á que cualquier desgraciado se rompa la crisma saliendo al huerto del exconvento de San Agustín, desde uno de los balcones del primer piso de dicho edificio, para acordar luego su recomposición.

¡Cuidado si es desidia!

Hace próximamente dos años que en el balcón contiguo á la puerta del salón de sesiones de la diputación, faltan tres hierros y esta es la hora, sin embargo del constante peligro que ofrece, que no se ha recompuesto. Y es eso; es que esperan á que alguien se mate para acordar después su recompensación.

Venga, señores diputados, venga.

Un estimadísimo colega local dice, desmintiendo nuestra versión, que la orden del digno señor gobernador civil don Juan Dorda, referente á la recogida de armas, obedece á mandato superior y esto dispéñenos el colega que le digamos que no es exacto.

El señor Dorda, por sí y ante sí, teniendo la responsabilidad de sus actos, contra lo que es costumbre aquí, ha ordenado la recogida de armas que le valió nuestro aplauso y las alabanzas del vecindario pacífico de todos los pueblos.

Y no padezca el colega aludido respecto del alcance de esta oportuna medida de nuestro gobernador civil. El señor Dorda, es hombre que no retrocede ante las imposiciones de los caciques porque lleva siempre escrita en el bolsillo la dimisión de su cargo por lo mismo que es más hombre y caballero que gobernador é instrumento del cacique.

Por lo que á nosotros respecta, sepa el apreciable periódico local de referencia, que nuestros informes son siempre autorizados para evitar el disgusto de exponerlos á la rectificación.

Mañana á las diez y media se facilitará en esta Casa Capitular, la vacuna gratis á todos los niños de esta capital que no están vacunados.

Anteayer á las dos de la tarde se reunieron en la Casa Capitular algunos padres de individuos sujetos al resultado del próximo sorteo.

Con objeto de que en esta asociación de padres puedan tener cabida todos aquellos cuyos hijos estén alistados en la zona militar que comprende Castellón, se nombra una comisión para que presente un pequeño estudio acerca de las

bases de aquella asociación á fin de que en la próxima reunión que se celebrará el domingo próximo á las diez de la mañana en la casa del Ayuntamiento y á cuyo sitio podrán concurrir todos aquellos que lo deseen.

Se tratará de la asociación para librar del servicio activo de España y Ultramar y también solo de Ultramar.

Como presidente de aquella comisión, ha sido nombrado don Domingo Ramos, oficial primero del Ayuntamiento, al que podrán dirigirse para más antecedentes.

La alcaldía de Villareal, interesa á la de esta ciudad, haga saber á este vecindario que durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 de los corrientes estará abierto en esta Casa Capitular el cobro del segundo trimestre de contribución territorial é industrial; de recargos municipales sobre dichas contribuciones y atrasos del primer semestre del reparto de guardería rural del actual año económico.

Ha ingresado en nuestro partido el digno ex-jefe de instrucción de Viver y decano del colegio de abogados de esta audiencia, nuestro muy estimado amigo, don Eduardo León Campos.

Sea bienvenido al seno cariñoso de nuestro partido.

Una comisión de la Liga de Contribuyentes, visita ya á los jefes de todos los partidos políticos de la localidad para interesarlos cerca de sus valiosos amigos de la corte en pro del inmediato despacho del expediente de contratación de obras de nuestro puerto.

Se ha dispuesto que cuando los individuos del ejército, y especialmente de los institutos de Guardia civil y carabineros, sean citados para comparecer ante los tribunales de justicia ordinaria, den los jefes de sus cuerpos al capitán general del distrito respectivo, detallado conocimiento del objeto de la comparecencia, con el fin de evitar que por los referidos tribunales se les exija responsabilidad á consecuencia de actos realizados en funciones del servicio, que sus reglamentos determinen, ó en cumplimiento de órdenes de sus superiores, en los cuales carecen de personalidad los individuos del ejército para asistir á los juicios en que sean demandados.

En reciente reunión celebrada por nuestros correligionarios en la casa del respetable jefe provincial del partido, señor Bellver, se trató de constituir en plazo breve el comité local que reemplace al actual; de llevar á cabo la asamblea del partido tan recomendada por nosotros y de adoptar una actitud de decidida y activa propaganda.

Las tropas de esta guarnición comenzaron ayer los ejercicios de la instrucción militar que suspendieron con motivo de las maniobras celebradas recientemente en Picasent.

Esta noche son esperados algunos de los artistas de la notable compañía que ha de actuar en el coliseo de la calle de la Magdalena y de los que tenemos inmejorables antecedentes.

Esta mañana á llegado á nuestra plaza el vapor *Soto* de la matrícula de Sevilla, recibiendo carga y pasajes para Hamburgo.

El mal estado de la mar ha impedido que cargara esta mañana.

Dadas y muy dadas las doce ha comenzado esta mañana la sesión que estaba anunciada para las diez en la Diputación. ¡Se madruga mucho!

El secretario señor Vega, lee el acta de la sesión anterior y es aprobada. Como no asisten los secretarios señores Juan Gil y Agramunt, se nombra interinamente para que ocupen dichos puestos á los señores Martín y Sales. En el banco de la oposición se sientan los señores don Cayetano Huguet y don Hipólito Fabra.

Léese una instancia de don Juan Bailester Cardona, en súplica de jubilación, vista la avanzada edad del dicente. Pasa á informe de la comisión.

El señor Fabra (don Hipólito), ruega á la presidencia adquiera las dos casitas inmediatas al edificio de la carcel en construcción al efecto de que se lleve pronto á completo término el cerramiento del muro de dicho edificio ya que para hacer tal adquisición tiene consignada cantidad en sus presupuestos esta diputación. El señor Salvador ofrece enterarse del asunto y resolver como desea el señor Fabra.

Como no hay ningún señor diputado que quiera hacer uso de la palabra, entra en la orden del día y se leen aprueban varios dictámenes de las comisiones, entre ellos algunos de gran importancia como el referente al pago de las atenciones que tienen con la diputación los pueblos de la provincia, el de la academia de gimnasia, bajo la dirección del señor Arellano, en el asilo provincial de Beneficencia y el de proyecto de un empréstito para mejorar las actuales raquíticas condiciones de la administración de la provincia. Como este asunto es de gran interés se nombró una comisión especial, para que lo estudie á conciencia, compuesta de los señores Fabra Adelantado (don Victorino), Martín Salvador, Huguet y Juan Gil.

Con más tiempo que hoy, dedicaremos á este asunto algunos artículos, limitados hoy á facilitar á los señores diputados de cuyos sea la idea salvadora del empréstito en cuestión.

Del dictamen referente á la distribución de premios que han obtenido algunos propietarios de la provincia por calidad y producción de sus frutos, ocuparemos otro día.

Terminada la lectura de dictámenes se levantó la sesión y se declaran terminadas las sesiones del presente período semestral.

Relación de los individuos que han sido citados para que se presenten en la Ayudantía de Marina y Capitania puerto de esta capital el día 4 de diciembre próximo á las nueve de mañana.

Enrique Gil Sales, de Joaquín y Vicenta, de Burriana.

Joaquín Muria Pérez, de otro y María de Castellón.

Fernando Tarazona Salvador, de María y María, de Castellón.

Juan Bautista Dosda, de Alejandra Concepción, de Burriana.

Ramón Albiol Michavilla, de otro y Dolores, de Castellón.  
 Joaquín Sabater Ventura, de Vicente Benita, Castellón.  
 Juan Bautista Pitarch Guinot, de Daniel y Jacinta, Burriana.  
 Tomás Torrent Más, de otro y Tomasa, Castellón.  
 Vicente Ferrer Pol, de otro y Josefa, Castellón.  
 José Ramón Ventura Ferrer de Carlos y Francisca, Burriana.  
 Juan Campos Navarro, de Federico y Vicenta, Castellón.  
 José Vicente Marques Membrado, de Angel y Teresa, Burriana.  
 Estos ingresan como inscritos disponibles.  
 Han de revisarse los expedientes de exención de los individuos siguientes:  
 Joaquín Belloví Beltrán, Castellón.  
 Antonio Belloví Ruiz, Castellón.  
 Francisco Collado Gozábo, Burriana.  
 José Ramón Ripollés Aznar, Castellón.  
 Salvador Ferrer Lavall, Castellón.  
 Vicente Nicolau Bayo, Castellón.  
 Antonio Vilar Hidalgo, Almazora.  
 José Gallén Trilles, Castellón.  
 Vicente Ramón Castelló Ventura, Castellón.  
 Pedro Juan Palmer Dosda, Burriana.  
 Carlos Valls Gallén, Castellón.  
 José Ramón Clófen Sehones, Burriana.  
 José Isac Alós, Moncófar.  
 Francisco Boix Mestre, Castellón.  
 Pedro Pascual Palomero Sehones, Burriana.  
 Francisco Castell Trilles, Castellón.  
 Pascual Traver Alba, Burriana.  
 José Alepont Veral, Moncófar.  
 Vicente Ruiz Miró, Castellón.

## Tenedor de libros

Esta redacción informará de uno, con más de doce años de aventajadísima práctica, que desea encontrar colocación.

## SOLARES

Hay 712 metros para vender en el antiguo HUERTO DE BREVA (armelar). Informarán, PLAZA DEL REY, 8.

## COLÓN

NÚM. 58

Franelas alta novedad y de resultado inmejorable para camisas de caballero. Juan Martín, cuatro esquinas.

## VENTA

de una casa, calle del Obispo Climent, 6. Darán razón: Ximenes, 6, bjao.

## ALMACEN

en el Grao de esta ciudad SE ALQUILA en buenas condiciones.

Darán razón, Enmedio, 37, 2.º

## BANCO DE ESPAÑA

Castellón

### Cambios para mañana 9 de Noviembre de 1892.

Londres á la vista, 29'13.  
 Idem á 4 días vista 29'11  
 Idem á 8 idem id, 29'10.  
 Idem á 30 idem fecha, 29'05.  
 París á la vista, 15'70.  
 Idem á 8 días vista, 15'60.  
 Marsella á idem id., id. 15'55.  
 Hamburgo á 8 idem id., 1'40.  
 Idem á 30 idem fecha, 1'39.

### Cambios sobre efectos públicos

4 por 100 interior, 68'07.  
 4 por 100 exterior, 72'87.  
 4 por 100 amortizable, 77'90.  
 Descuentos sobre la plaza y sobre otros, 5 por 100.  
 En préstamo y créditos, 5'50 por 100.  
 Bonificación en cupones de Deuda exterior y Cubas, 13 por 100.

## CRÓNICA DE SUCESOS

### Un muerto en Torreblanca

Sobre las once y media de la noche de anteayer, fué muerto violentamente por disparo de arma de fuego, el vecino de Torreblanca Miguel Fabregat Fabregat, por su convecino, Manuel Fonte Fabregat.

El señor juez de instrucción de esta capital, don Cipriano de Lara, con el actuario señor Vifiarta, apenas tuvo conocimiento del hecho, se trasladó inmediatamente al pueblo antes indicado, regresando anoche después de poner en claro el hecho sangriento que nos ocupa. El agresor está en las cárceles del partido.

### Arañazos

Algunas mujeres gallearon de lo lindo y vinieron á las manos ayer en la plaza del mercado, resultando las combatientes con algunos arañazos en la cara y brazos.

## Diario de avisos

### ALMANAQUE

Día 9 de Noviembre.—La Dedicación de la iglesia del Salvador en Roma.  
 Luna llena el 4.—Cuarto menguante el 11.  
 Sale el sol 6 h. 41.—Pónese 4 h. 47.

### CULTOS

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de las Monjas Capuchinas y comenzarán mañana en la iglesia de San Agustín.  
 Se descubre á S. D. M. á las cinco y se reserva á las seis y media.

### REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron 3 defunciones y 5 nacimientos.

### ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Durante el día de ayer se recaudaron, 1093'78 pesetas.

### PESAS Y MEDIDAS

Durante anteayer y ayer, la recaudación de este arbitrio municipal, asciende á 53'13 pesetas.

### FERROCARRILES DEL NORTE

Procedentes de Barcelona, Tarragona, Ulldecona, Benicarló, Barcelona, Villareal, Los Valles, Puig, Ulldecona, Santa Bárbara, Saló y Valencia, llegaron ayer á esta estación

mercancías de pequeña velocidad consignadas á los señores Pons, Comisaría de guerra, Elasco, Pastor, Cazador, García, Añols, Pastor, Masip, Poch, Duch, Balaguer y Gomez.

### GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el 9 de Noviembre de 1892.—Parada, Otumba; hospital y provisiones, tercer Capitán del mismo; vigilancia y demás servicios el repetido cuerpo.—El General Gobernador, Ayos.—Rubricado. Es copia: El comandante secretario, José Ferrer.

### TRANVIA DE ONDA AL GRAO

SERVICIO DE TRENES

#### SECCION DEL GRAO

Salidas de Castellón, 7'45, 9'45 y 11'45 de la mañana y 1'15, 2'45, 3'45, 4'45 y 6'45 de la tarde.  
 Salidas del Grao, 5'45, 7'15, 9'15 y 11'15 de la mañana y 12, 1'40, 4'15, 5'15 y 6'15 de la tarde.

Además los días de fiesta saldrán trenes del Grao á las 8'15 y 10'15 de la mañana y á las 2'25 de la tarde y de Castellón á las 8'45 y 10'45 de la mañana y 2 de la tarde y los días de mercado saldrá un tren del Grao á las 3'15 de la tarde.

#### SECCION DE ONDA A CASTELLON

Trenes ascendentes

#### Mañana

Castellón: 6'5, 7'50 y 9'55.—Los trenes que salen á las 6'5 y 9'55 solo llegan á Villareal.

Almazora: 6'27, 8'15 y 10'19.—Los trenes que salen á las 6'27 y 10'19, solo llegan á Villareal.

Villareal: 8'41.

El tranvía número 119 es diario y sale de esta estación para Villareal, á las 6'5 mañana.

#### Tarde

Castellón: 12'20, 2 y 5'40.

Almazora: 12'44, 2'23 y 6'3.

Villareal: 1'7, 2'46 y 6'23.

Trenes descendentes

#### Mañana

Onda: 8 y 11'40.

Villareal: 6'57, 8'43 y 10'43.

Almazora: 7'21, 9'8 y 11'7.

#### Tarde

Onda: 2'5 y 4'50.

Villareal: 12'23, 2'48 y 5'13.

Almazora: 12'47, 3'11 y 5'55.

Nota.—Los días de mercado en ésta y Onda saldrá de Onda, un tren á las 5 de la mañana que enlazará en Villareal con el que sale de Castellón á las 6'5 de la misma y de Villareal para Onda saldrá uno á las 7 de la mañana. Los días de mercado en esta capital, circularán por la tarde los trenes extraordinarios entre Castellón y Villareal que saldrán á las 3'35 y 4'19 respectivamente.

Advertencia.—La Empresa dispuso que durante las ferias de esta ciudad sean diarios los trenes señalados para los días de mercado en la sección de Onda á Castellón; y en la del Grao á Castellón los señalados para los días festivos.

## ÚLTIMA HORA

### El consejo de ayer

Madrid 8, 8'15 m.

Contra lo que se esperaba el consejo de ministros celebrado ayer no revistió gran importancia ó así al menos enteraron á los periodistas los señores consejeros. Sin embargo dió que pensar mucho lo pronto que terminó el consejo por indisposición repentina del señor Cánovas que se retiró precipitadamente á su casa de la Huerta, manifestando una dolencia repentina.

Créese que viendo en juego la manifestación antipática de los señores Romero

Robledo y Villaverde, el señor Cánovas para conjurar á tiempo un conflicto abandonó el palacio de la presidencia prestando una enfermedad de la que curará después de realizar su viaje á esta corte los reyes de Portugal.

### Elecciones

Madrid 8, 9 m.

En las elecciones que acaban de celebrarse en Portugal é Italia los ministeriales han alcanzado sobre sus contrarios un gran triunfo.

El orden ha sido completo, especialmente en Portugal que es donde más se temía el orden público por los trabajos de los republicanos.

### Varias noticias

Madrid 8, 10'50 m.

El señor Silvela ha entrado en el período de franca convalecencia de la enfermedad que padece.

No es verdad que se haya pensado en el traslado del capitán general de Granada y del gobernador militar de esta plaza.

Ha sido firmado, como oportunamente anuncié á los lectores de EL LIBERAL, el nombramiento del general Goyeneche para la comandancia general de Alabarderos.

Los señores duque de Tetuán y Linares Rivas, saldrán á Illescas para recibir á los reyes de Portugal que llegarán pasado mañana á las doce á esta corte.

### Congreso militar

Madrid 8, 11'15 m.

La inauguración del Congreso militar, celebrada anoche fué una verdadera solemnidad.

Presidió el acto el ministro de la Guerra, señor Azcárraga quien dirigió breves pero oportunas frases que fueron muy aplaudidas.

Han asistido los militares de más alta graduación que residen en esta corte.

### Un banquete

Madrid, 8, 11'30 m.

La enfermedad del señor Cánovas, no ha impedido que anoche ofreciera el presidente del consejo de ministros un sumptuoso banquete á los señores que componen la mesa del Congreso jurídico.

## ADVERTENCIA

El temporal reinante ha debido entorpecer el hilo telegráfico, porque desde la hora del último telegrama no hemos recibido otros despachos del servicio combinado de EL LIBERAL.

## URGENTE

NOTICIAS BURSATILES

de la casa Cristóbal Juan

Barcelona 8, 4 t.

4 0/0 interior, 68-47.  
 4 0/0 exterior, 73-10.  
 4 0/0 amortizable 78-00.  
 Cubas 6 0/0, 106-25.  
 Idem 5 0/0, 97-12.  
 Banco Hispano Colonial, 42-00.  
 F.C., T. B. y Francia, 27 40.  
 F.C. Norte de España, 38 80.  
 F.C. Orense á Vigo, 10-20.  
 Francos, 16-40.  
 Libras, 29-25.

Madrid 8, 3'35 t.

4 0/0 interior, 68-30.  
 París 8, 3 t.

4 0/0 exterior, 62-93.

Imp. N. Traver, Mayor, 24

# A N U N C I O S

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
DE

**F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN**  
Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embutidas ó revestidas de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.  
Maderas para construcciones y envases; mosaicos hidráulicos y azulejos.  
Productos químicos y guano «Jaille».  
Cereales y coloniales.  
Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

## A los constructores y directores de obras

### SOCIEDAD

Material para ferrocarriles y construcciones

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.  
En sus grandes talleres se construyen jácenas, armaduras, tinglados y puentes.

GRAN LIMITACION DE PRECIOS

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

*D. Joaquín Teijeiro.—Plaza de la Paz*

nico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

**VINO DE PEPTONA REVERTER**  
ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

COMPANIA COLONIAL  
**CHOCOLATES Y CAFES**

Ca casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica  
9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro  
y altas recompensas industriales.  
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20  
Madrid.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

## TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

**FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT**

ENMEDIO, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada

*Inyección Japonesa*

de resultados eficacísimos contra la BLEMORAAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

PRECIO, SEIS REALES FRASCO

# Imprenta de N. Travet

En este establecimiento tipográfico se confeccionan modelaciones para Ayuntamientos y consumos, tarjetas, esquelas é impresiones de todas clases.

MAYOR, 24, CASTELLÓN

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniaca  
garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.

20, ZARAGOZA 20

Número suelt

5

CÉNTIMOS

Año III

PR

En Cast

Fuera.

Reda

A los constr  
ectores de obr

Véase la cuarta plana

Gran centro  
es y represent

Véase la cuarta plana

ANUN

Ha quedado abierto el  
úmero 79, el nuevo est  
nera enseñanza titulado

COLEGIO DE SA

cuya dirección estará á  
ficular amigo don Fern

LIBR

MANUEL PER

Procurador de l

CASTE

40, ENMEDI

frente á la Iglesia

Se ha recibido un  
antes

calendarios

En el mismo establec  
público con verdadera e  
objetos de escritorio, lib  
cios, carteras, papeles d  
res, papel de música c  
los demás objetos conce  
ancuadernación.

Esta casa se dedi  
ramo de primera en  
consiguiente grande  
bros, tintas, plumas  
enseres útiles para la

Las ventas, todas  
mos precios anunciad  
de Madrid, Barcelona  
puntos de España.

Librería de M

Enmedio 40, fren

Por 1000

se vende una tartan  
también nuevo y un  
aparejos correspondi

Darán razón en l  
periódico.